



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 27 de mayo de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 3312/2026, mediante el cual la Dra. Daniela Teresita GIROLIMETTO presenta la renuncia como Consejera Titular del Consejo Directivo de la Facultad de Turismo y Urbanismo en representación del Claustro Docentes; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. N° 149/2023 el Consejo Superior homologó la Res. N° 6/2023 de la Junta Electoral de la Universidad, por la cual se proclamó a las Autoridades Unipersonales y Cuerpos Colegiados de la Facultad de Turismo y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Luis electas el día 5 de julio de 2023.

Que la Dra. Daniela Teresita GIROLIMETTO fundamenta su renuncia en motivos personales que le impiden continuar cumpliendo con las funciones inherentes al cargo de Consejera Titular del Consejo Directivo de la Facultad.

Que por Res. CD N.° 41/2026 se acepta la renuncia de la Dra. Daniela Teresita GIROLIMETTO como Consejera Titular del Consejo Directivo de la Facultad, representante del Claustro Docentes.

Que resulta pertinente proceder a la homologación de la resolución de referencia, solicitada por la Facultad.

Que el Consejo Superior en su sesión del 19 de mayo de 2026 decidió homologar en todos sus términos la Res. CD 41/2026 de la Facultad de Turismo y Urbanismo, mediante la cual se acepta la renuncia presentada por la Dra. Daniela Teresita GIROLIMETTO como Consejera Titular en representación del Claustro Docentes del Consejo Directivo de la mencionada Facultad.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 1°.- Homologar en todos sus términos la Res. CD N° 41/2026, mediante la cual se acepta la renuncia de la Dra. Daniela Teresita GIROLIMETTO, DU N° 17068328, al cargo de Consejera Titular por el Claustro Docentes del Consejo Directivo de la Facultad de Turismo y Urbanismo; y se designa a la Esp. Aida Alba SPINOSA CASTAÑO, DU N° 25915922, en el cargo de Consejera Titular del Consejo Directivo de la Facultad de Turismo y Urbanismo, en representación del Claustro Docentes, por las razones expuestas en los considerandos de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

CMO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Secretario General MUCH GHIGLIONE, Emiliano Daniel - Rector GIL, Raúl Andrés.

Hoja de firmas